



A
Nominación

PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION A CARGOS DECLARADO VACANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA X REGION

FORMULARIO DE NOMINACION

1. CARGO A QUE POSTULA (Marque sólo un cargo)

- Acuicultores _____
- Entidades sin fines de lucro _____

2. CONSEJEROS NOMINADOS

a. Nombre Titular: _____

Rut: _____

Fono: _____

Correo electrónico _____
(si es que tiene)

b. Nombre Suplente: _____

Rut: _____

Fono: _____

Correo electrónico _____
(si es que tiene)

3. ORGANIZACIÓN QUE NOMINA

a. Nombre de la Organización: _____

b. RSU o RAG: _____

c. Dirección: _____

d. Fono: _____

e. Directorio: _____

Presidente: _____
Nombre R.U.T Firma

Secretario: _____
Nombre R.U.T Firma



Tesorero: _____

Nombre	R.U.T	Firma
--------	-------	-------

Nota 1: Al dorso autorización y certificación notarial. La firma de los integrantes del directorio deberá ser autorizada ante notario, quien deberá certificar el poder suficiente de los representantes legales para suscribir la nominación por la organización que nomina

Nota 2: Todas las nominaciones deberán cumplir con los requisitos señalados en el Título I, párrafo 2° del DS N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento para la elección de los consejeros de los Consejos Zonales de Pesca.



B
Aceptación cargo

PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION A CARGOS DECLARADO VACANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA X REGION

FORMULARIO DE ACEPTACION DE CARGO

Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente

De nuestra consideración:

_____ (Nombres y apellidos del candidato al cargo en calidad de titular)

y _____ (Nombres y apellidos del candidato al cargo en calidad de suplente)

informamos a Ud. que venimos en aceptar la nominación efectuada por _____

_____ (Organización que los nombra)

en calidad de titular y de suplente, respectivamente, para el cargo en representación de:
(Marque sólo un cargo)

- Acuicultores _____
- Entidades sin fines de lucro _____

Saludan atentamente a Ud.

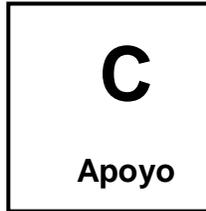
_____ (Firma cargo titular)

_____ (Firma cargo suplente)

_____ (R.U.T cargo titular)

_____ (R.U.T. cargo suplente)

NOTA: No se aceptará la delegación de firma por poder o mandato.



PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION A CARGOS DECLARADO VACANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA X REGION

FORMULARIO ORGANIZACIONES QUE ENTREGAN SU APOYO

Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
Presente

De mi consideración:

Nuestra organización _____
(Organización que apoya la nominación)

Registrada con RSU o RAG N°: _____

Viene a prestar su apoyo a los Srs.:

- 1) _____, en calidad de titular
- 2) _____, en calidad de suplente.

Al cargo: (Marque sólo una alternativa)

- Acuicultores _____
- Entidades sin fines de lucro _____

Nominados por: _____
(Organización que nombra, la del Anexo A)

Saluda atentamente a Ud.,

1) Presidente: Sr. _____
(Nombre) (R.U.T) (Firma)

2) Tesorero : Sr. _____
(Nombre) (R.U.T) (Firma)

3) Secretario : Sr. _____
(Nombre) (R.U.T) (Firma)

D

Formato sobre

FORMATO DEL SOBRE

**Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso**

NO ABRIR

Nominación al Consejo Zonal de Pesca X Región

CARGO:
(Marque sólo una alternativa)

- **Acuicultores** _____
- **Entidades sin fines de lucro** _____



Requisitos a cumplir por la nominación y apoyos:

Artículo 4° del D.S. N° 453 de 1992, del actual del Ministerio actual de Economía, Fomento y Turismo:

- Deberá cumplir con tener domicilio dentro del área de la zona pertinente
- Certificado emitido por autoridad competente en que se acredite la existencia y vigencia legal de la organización, con a lo menos 90 días de anticipación a la fecha de la nominación.
- Nómina de sus afiliados al 31 de diciembre del año anterior.
- Información relativa a la unidad a que se refiere el párrafo 2° del DS N° 453.

NOTA: REVISAR EL D.S N° 453 de 1992, del actual del Ministerio actual de Economía, Fomento y Turismo

Unidad de cuenta nominaciones competitivas:

- REPRESENTANTES DE LOS ACUICULTORES (Artículo 11° del DS N° 453):** Titulares de concesiones o autorizaciones de acuicultura, se preferirá la de aquella organización u organizaciones cuyos afiliados hayan declarado al SERNAPESCA producción de especies en estado natural por el mayor valor en los dos últimos calendarios anteriores a aquél en que se hace la selección, la que se establecerá multiplicando las toneladas de producción de cada especie por el valor de sanción vigente.
- REPRESENTANTES ENTIDADES JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO (Artículo 14° del DS N° 453):** Califiquen de acuerdo a la Ley.

Artículo 152° letra j) de la Ley General de Pesca y Acuicultura: Entidades Jurídicas sin Fines de Lucro que en sus estatutos tengan como objeto fundamental, conjunta o separadamente, dos de los siguientes fines: defensa del medio ambiente o la preservación de los recursos naturales o la investigación de los recursos naturales o la investigación.

NOTA: REVISAR EL D.S N° 453 de 1992, del actual del Ministerio actual de Economía, Fomento y Turismo